

La regularización extraordinaria cambia los resultados del mercado laboral

Emerge empleo que formaba parte de la economía sumergida, mejorando las estadísticas laborales

Claves:

La regularización extraordinaria hace emerger en Canarias un total de 11.329 empleos, mientras que se crean 16.194 en el resto de situaciones dentro de la afiliación a la Seguridad Social respecto a julio.

Canarias alcanza las 961.638 personas afiliadas a la Seguridad Social, lo que supone 27.523 empleos más que en el mismo mes del año anterior.

Sin embargo, este crecimiento debe interpretarse teniendo en cuenta el impacto del proceso extraordinario de regularización de personas migrantes. Aproximadamente seis de cada diez nuevas afiliaciones registradas durante el último año responden a este proceso, que incorpora al sistema de protección social a personas que formaban parte de la economía sumergida y, por lo tanto, ya desarrollaban una actividad laboral, aunque hasta ahora permanecían fuera de los registros oficiales.

Si la comparación se realiza con el mes de junio, la fotografía cambia sensiblemente. Durante el último mes se pierden 14.622 afiliaciones a la Seguridad Social, una reducción que se ve parcialmente compensada por la incorporación de 11.329 nuevas afiliaciones derivadas del proceso

de regularización extraordinaria. Como resultado, el saldo mensual final se traduce en una pérdida neta de 3.293 empleos respecto al mes de junio.

Dicho de otra manera, **durante este mes no se produce tanto una creación extraordinaria de empleo como la incorporación a la economía formal de empleo que ya existía previamente. El proceso de regularización convierte situaciones laborales invisibles en empleo reconocido legalmente, ampliando los derechos de las personas trabajadoras y fortaleciendo, al mismo tiempo, el sistema de Seguridad Social mediante un mayor número de cotizantes.**

Se trata de un fenómeno que también se observa en el conjunto de España con una intensidad y unos porcentajes muy similares, reflejando el efecto estructural de esta medida sobre las estadísticas laborales.

Resumen:

La regulación extraordinaria también cambia la realidad dentro de los datos de desempleo.

El desempleo registrado se sitúa en Canarias en 144.168 personas, un 4,6% menos que hace un año, manteniéndonos por encima de la media española en la reducción interanual del paro.

No obstante, la evolución mensual resulta menos favorable. Respecto a junio, el desempleo aumenta en 1.759 personas, rompiendo la tendencia decreciente que hemos ido observando a lo largo de los últimos años.

Si tenemos en cuenta particularmente a la población extranjera extracomunitaria, los resultados varían sensiblemente. En este colectivo se contabilizan 1.014 personas desempleadas más que hace un año, lo que supone un incremento del 6,82%, frente al descenso general del 4,6% del conjunto del paro registrado.

Este aumento no responde necesariamente a una destrucción de empleo entre este colectivo, sino a que miles de personas regularizadas pueden inscribirse por primera vez como demandantes de empleo y acceder plenamente a los derechos que ofrece el sistema público de empleo.

En consecuencia, el incremento de este colectivo mejora la calidad y representatividad de las estadísticas laborales.

En términos intermensuales, se está destruyendo empleo a la par que emerge economía sumergida. Uno de los principales factores: el sector educativo.

La comparación entre junio y julio pone de manifiesto que Canarias registra una destrucción neta de empleo. El principal factor que explica esta evolución es el cierre del curso académico, que provoca

una reducción de 9.068 afiliaciones en las actividades vinculadas al sistema educativo, reproduciendo un comportamiento estacional que se repite cada verano y que tiene una incidencia muy significativa sobre el conjunto del mercado laboral.

Esta caída se ve parcialmente compensada por el buen comportamiento de otros sectores. La hostelería incorpora 2.114 nuevos empleos respecto a junio, mientras que el comercio suma otros 1.797, a pesar de las notables retenciones que estamos encontrando este año en la creación de empleo en estos sectores.

A ello se añade el efecto extraordinario del proceso de regularización, que incorpora más de 11.329 nuevas afiliaciones al sistema, suavizando el impacto que tendría la pérdida de empleo registrada en otros sectores.

El desempleo también aumenta respecto al mes anterior, con 1.759 nuevos registros. Sin embargo, el incremento de personas extranjeras no comunitarias inscritas como desempleadas apenas representa una pequeña parte de esa variación.

En consecuencia, puede afirmarse que julio combina dos fenómenos paralelos: por un lado, una destrucción estacional de empleo derivada principalmente del final del curso escolar y, por otro, la incorporación al mercado laboral formal de miles de personas que ya trabajaban en la economía sumergida y que ahora pasan a formar parte de las estadísticas oficiales. Pero en términos netos, hay destrucción de empleo.

En el acumulado desde enero, el sector audiovisual coge fuerza en términos laborales, junto al impulso de la construcción y de las actividades vinculadas a la gestión del agua y los residuos.

Las actividades de edición, radiodifusión, producción y distribución de contenidos vuelven a liderar el crecimiento relativo del empleo en Canarias. Desde enero incrementan su afiliación un 10,3%, convirtiéndose en la rama de actividad con mayor crecimiento porcentual del conjunto de nuestra economía.

Aunque todavía representa menos del 1% del empleo total, su evolución confirma que se trata de un sector emergente con un elevado potencial de crecimiento.

Esta tendencia debe incorporarse a la planificación de las políticas activas de empleo, reforzando la oferta formativa dirigida a personas desempleadas en ámbitos como la producción audiovisual, la edición digital, la postproducción o los contenidos multimedia.

Por otro lado, la construcción continúa consolidándose como uno de los principales motores del empleo en Canarias. Desde comienzos de año incorpora 3.671 nuevas personas afiliadas, reflejando un dinamismo que previsiblemente seguirá siendo necesario durante los próximos años.

En este contexto, el futuro Plan de Vivienda de Canarias debe ir acompañado de una estrategia específica para garantizar la disponibilidad de profesionales cualificados, asegurando que el sector disponga de la mano de obra necesaria para responder a las necesidades de construcción, rehabilitación y mejora del parque residencial.

También destacan las actividades vinculadas al suministro, tratamiento y gestión del agua y de los residuos, uno de los pilares de la economía circular en Canarias. Con 9.815 personas afiliadas y un crecimiento acumulado del 4,3% desde enero, estas actividades continúan ganando peso dentro del mercado laboral.

Su evolución pone de manifiesto que la transición ecológica representa un objetivo ambiental a la par que sirve para generar oportunidades para crear empleo estable y cualificado en sectores estratégicos para el desarrollo futuro del archipiélago.

Conclusiones: El proceso de regularización transforma una situación de hecho en derecho.

El proceso extraordinario de regularización supone un avance significativo desde el punto de vista laboral y social. Miles de personas que ya desarrollaban una actividad económica dejan de permanecer ocultas en la economía sumergida para incorporarse plenamente al mercado de trabajo formal.

Esta transformación permite que una realidad laboral preexistente pase a estar reconocida legalmente, fortaleciendo la protección social, mejorando las condiciones de trabajo y ampliando la base de cotizantes que sostiene el sistema de Seguridad Social.

Esta medida representa, además, un importante avance en términos de justicia social. Garantizar derechos laborales a quienes ya contribuían al funcionamiento de la economía reduce los espacios de explotación, favorece la igualdad de oportunidades y fortalece la competencia leal entre empresas.

Un mercado laboral más transparente beneficia tanto a las personas migrantes como al conjunto de la sociedad de Canarias, al reforzar los ingresos públicos y consolidar un modelo económico basado en el empleo digno y en el respeto a los derechos laborales.

Necesitamos que nuestro mercado laboral sea menos dependiente de los ciclos económicos.

Los datos de julio vuelven a evidenciar la elevada dependencia que mantiene nuestro mercado laboral respecto a determinados ciclos estacionales. El final del curso escolar provoca una intensa destrucción de empleo en el ámbito educativo, suficiente para alterar significativamente la evolución mensual del conjunto de la afiliación y del desempleo.

Esta sensibilidad frente a acontecimientos recurrentes pone de manifiesto la necesidad de construir una estructura productiva más diversificada y menos expuesta a los cambios de temporada.

Para avanzar hacia un mercado laboral más resiliente resulta imprescindible reforzar las políticas de diversificación económica y orientar los recursos públicos hacia aquellos sectores con mayor capacidad de crecimiento futuro.

La formación para personas desempleadas debe alinearse con las necesidades de las actividades emergentes, impulsando perfiles técnicos vinculados al sector audiovisual, la economía circular, la industria o las energías renovables.

Apostar por estos sectores permitirá reducir la dependencia de las actividades estacionales, mejorar la productividad y generar empleo más estable, cualificado y de mayor valor añadido para Canarias.

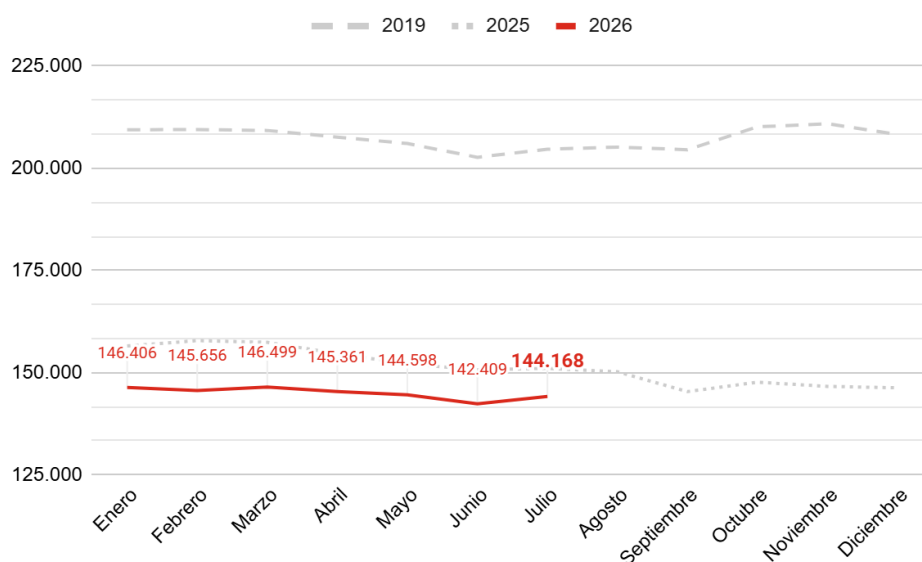
Tabla 1. Resumen de los principales datos:

Paro registrado	Julio 2026	Junio 2026	Var. ABS mes	% Var. Mes	Julio 2025	% Var. Año
Canarias	144.168	142.409	1.759	1,2%	151.088	-4,6%
España	2.311.499	2.291.982	19.517	0,9%	2.404.606	-3,9%

Afiliación a la S.S.	Julio 2026	Junio 2026	Var. ABS mes	% Var. Mes	Julio 2025	% Var. Año
Canarias	961.638	964.931	-3.293	-0,3%	934.115	2,9%
España	22.508.065	22.466.339	41.727	0,2%	21.865.503	2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE.

Gráfica 1: Evolución de los datos de desempleo en Canarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

Tabla 2. Afiliación a la Seguridad Social en Canarias¹.

Actividad	Junio	Enero	Variación	% Variación
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.703	8.040	-337	-4,2%
Industrias extractivas	251	250	2	0,7%
Industria manufacturera	32.139	31.713	427	1,3%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.406	1.361	45	3,3%
Suministro de agua, actividades de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	9.815	9.408	408	4,3%
Construcción	62.772	59.101	3.671	6,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	160.396	158.145	2.251	1,4%
Transporte y almacenamiento	53.254	55.120	-1.866	-3,4%
Hostelería	175.019	173.955	1.064	0,6%
Actividades de edición, producción y distribución de contenidos	6.163	5.587	577	10,3%
Telecomunicaciones, programación e infraestructura informática, consultoría, etc.	10.248	10.184	64	0,6%
Actividades financieras y de seguros	9.443	9.290	153	1,6%
Actividades inmobiliarias	12.813	12.420	393	3,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	40.861	40.053	809	2,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	74.893	75.627	-734	-1,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	50.975	48.248	2.727	5,7%
Educación	51.385	58.530	-7.145	-12,2%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	105.073	103.653	1.420	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	23.606	23.504	102	0,4%
Otros servicios	41.688	40.899	790	1,9%
Actividades de los hogares como empleadores	1.767	1.802	-35	-2,0%
Organismos extraterritoriales	84	82	2	2,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 04 de agosto de 2026

¹ Solo Régimen General + RETA. Ponemos la variación mensual para que los datos no se vean sesgados por variaciones artificiales fruto de las modificaciones recientes del CNAE.